

ABOLICION DEL PRIVILEGIO DE LA HIDALGUA,  
ADUANAS A LA FRONTERA.

EL

ESTABLECIMIENTO DE JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA,  
UNIDAD CONSTITUCIONAL.

# LIBERAL GUIPUZCOANO

PERIÓDICO POLÍTICO Y MERCANTIL.

SALE LOS LUNES Y VIERNES DE CADA SEMANA.

Reciben suscripciones á este periódico; en Barcelona *A. Bergnes*; en Bayona *Mr. Bernain*; en Cadiz *Hortal y Compañía*; en Cartagena *D. Vicente Benedicto*; en la Coruña *D. José Maria Perez*; en Girona *D. Manuel Perez*; en Granada *D. Manuel Sanz*; en Logroño *D. Domingo Ruiz*; en Madrid, en la redaccion del *Eco del Comercio*; en Pamplona *D. Paulino Longas*; en Santander *D. Clemente Maria Riesgo*; en Soria *D. Pedro Marco de Ledesma*; en Valencia *D. Maximiano Honrubia*; en Tolosa *D. Pedro Cardenal*. Y en las administraciones de Correos. Su precio á 20 reales por trimestre en San Sebastian, y á 27 reales fuera de ella franco de porte. Las cartas se dirigirán á la redaccion francas.

## NOTICIAS ESTRANGERAS.

### ORIENTE.

La gaceta universal de *Leipsick* atribuye la destitucion de Halil Pacha al debate suscitado en consejo que se tuvo el 10, sobre el embio de 100 jóvenes turcos á Francia propuesto por Reschid-Pacha, y convatido por Halil, á cuyo debate, se dice, puso termino Reschid-Pacha, acusando al Serasckier de traicion á la patria, vendiendose á los intereses de la Rusia. Esta salida fué un rayo, que impuso silencio á la mayor parte de los ministros y consejeros de estado, á quienes su conciencia acusaba de alguna cosa análoga. El Serasckier fué inmediatamente destituido, y le ha reemplazado provisionalmente Matapha-Pacha.

La correspondencia particular del *Constitutionnel* da á esta destitucion la version siguiente. Halil-Pacha, hombre de caracter inquieto, deseaba reemplazar á Kosrew-Pacha y este previendo el golpe lo hizo caer sobre su rival, escitando contra este el odio del serrallo. Riza-Pacha, que habia sido destituido por Halil, ha sido el instrumento que le ha perdido.

Mustapha-Pacha de Janina, que acaba de ser nombrado para reemplazar á Halil, es hombre muy adicto al Sultan. Su nombramiento es una prueba de que vá en decadencia la influencia de Kosrew-Pacha, porque Mustapha habia sido desterrado por el.

Se asegura que van á verificarse importantes mudanzas en el personal de la alta administracion, que todas serán favorables á la reforma, y en el sentido de la política francesa.

A ultima hora añade esta correspondencia. « El gran Visir Kosrew-Pacha vá á ser admitido á jувilacion por causa de su grande edad, y Achmet-Fetchi-Pacha será llamado para reemplazarle. Este es un grande acontecimiento, que no puede dejar de tener una influencia inmensa sobre la cuestion Turco-Egipcia. La reforma triunfa, y las disposiciones de Reschid-Pacha, sostenidas por Achmet-Fetchi-Pacha, prometen una solucion favorable.

### COLONIA DE AFRICA.

El *Eclaircur* de Tolon dice que en la noche del 29 de Mayo, á consecuencia de un despacho telegráfico recibido en la prefectura marítima, el vapor el *Papim* salió para Argel con despachos. Parece que lleva al mariscal Walée la orden de suspender el movimiento.»

« El ministerio, añaden, no permitirá una nueva campaña sin haber discutido todas las eventualidades. Se concluye por donde se debia haber comenzado. Tampoco se vé disposicion alguna que pueda hacer creer nuevo embio de tropas. Nuestro ejercito expedicionario, reconcentrado en Boufarick vá de este modo á tomar de nuevo sus acantonamientos en Argel é inmediaciones. Algunas personas pretenden tambien que los 2500 hombres que se dejaron de guarnicion en Medeah serán retirados, por la dificultad de abastecerlos.

El gefe de escuadron Champmoutant ayudante de campo del ministro entrará en libre practica el 2 de Junio. Este oficial ha pedido la autorizacion de salir de cuarentena á las 3 de la mañana, para ponerse inmediatamente en camino para Paris, á donde le es urgente llegar. Se sabe que M. Champmoutant está en mision.

— De Oran con fecha 3 de Mayo dicen al *Semaphore* que un gran número de adueros aliados de los franceses, atraidos por Abd-el-Kader que canta victoria, han levantado el campo en la noche del 25 al 26, y se han pasado al enemigo.

— De Argel con la misma fecha dicen que en la noche del 22 al 23 los arabes han quemado la quinta de un colono cerca de los fosos de Boufarick, y han cogido á un Zouavo dentro del recinto del campo

fortificado, y sus miembros despedazados han esparcido por el camino.

— El *Papim* llegó á Tolon el 3, habiendo salido de Argel con la respuesta del mariscal en la misma noche del 31 de Mayo que hizo su entrada en aquel puerto: nada se ha traslucido de su mision.

### ENTREGA DE LAS ARMAS DE NAPOLEON.

Esta mañana (5 de Junio) el rey ha recibido en la sala del trono al antiguo gran mariscal del palacio del Emperador, el general conde de Bertrand, quien, entregando al rey las armas de Napoleon, ha pronunciado el discurso siguiente.

« Sire. — El último voto del Emperador se vá á cumplir por fin. Dirigiendos mis felicitaciones por un resultado, que no será menos honoroso á V. M. en el porvenir que lo es en el presente, resultado tan conforme al honor nacional, como á los sentimientos populares, soy el eco del reconocimiento público »

« Dispuesto á alejarme para ir á llenar un deber piadoso, doy gracias á V. M. por haberme asociado al noble viage de Sta. Elena, »

« Estas armas del gran Napoleon, que he ofrecido á la patria, pidiendole que reclame los restos mortales del Emperador, estas armas al presente pertenecen á la Francia. »

« A V. M. debemos el cumplimiento de los últimos deseos del Emperador, deseos que particularmente me habia espresado en su lecho de muerte, con circunstancias que no podran borrarse de mi memoria. »

« Sire, rindiendo homenaje al acto memorable de justicia nacional que generosamente habeis emprendido, animado de un sentimiento de gratitud y confianza, vengo á depositar en manos de V. M. estas armas gloriosas, que hace tanto tiempo me he visto reducido á ocultarlas á la luz del dia, y que espero colocar bien pronto sobre el ataud del gran Capitan, sobre la ilustre tumba destinada á fijar las miradas del universo. »

« Que la espada del heroe sea el paladion de nuestra patria! »

El rey ha respondido.

« Yo recibo, en nombre de la Francia, las armas del Emperador Napoleon, cuya última voluntad os habia confiado este precioso depósito; serán fielmente guardadas, hasta el momento que pueda colocarlas sobre el Mausoleo que le prepara la munificencia nacional. »

« Me tengo por dichoso por haberme cavido la suerte de volver á la tierra de Francia los restos mortales de aquel, que añadió tanta gloria á nuestros fastos, y de pagar la deuda de nuestra patria comun, rodeando su sepulcro con todos los honores que le son debidos. »

Estas armas son la espada que el Emperador llevaba en Austerlitz; dos pares de pistolas de arzon de un rico trabajo; la espada cuchilla que tenia en el campo de Mayo; un sable que perteneció á Juan Sovieski; y un puñal que fué regalado por el Papa al gran Maestre de la orden de Malta Lavalete.

— El conde de Survilliers (José Napoleon) ha escrito al mariscal Clausel una carta fecha en Londres 26 de Mayo, ofreciendo dos millones, uno para la función fúnebre; y otro para los restos de la guardia imperial.

— El *Capitolio* pretende, que el general Bertrand ha dispuesto de lo que no es suyo, y le censura con severidad. Sostiene que las armas de Napoleon pertenecen á su familia, la cual, lejos de cederlas, reclamará su propiedad.

El *Constitutionnel* le contesta que Napoleon entregó por su propia mano sus armas al conde Bertrand para que, si podia, las hiciese llegar á manos del duque de Reischadt, y si no las guardase. Murió el duque de Reischadt, antes que pudieran entregarle las armas, y pasaron estas á ser propiedad del general Bertrand, que no ha podido

haer más noble uso de su derecho, porque no habia en el mundo heredero más digno de recoger la espada de Austerlitz que la Francia.

## ESPAÑA.

SAN SEBASTIAN 12 de Junio.

El primer soldado de la Europa, el que reasumiendo las facultades dictatoriales se atrajo la voluntad de la Francia dividida, y destrozada por los partidos civiles, el hombre extraordinario que con sus victorias, sus boletines, y la fuerza de su caracter llenó de entusiasmo á una nacion amiga de la gloria, el genio de la guerra, y del gobierno á quien ha aclamado en estos dias un pueblo tan zeloso de su libertad como de la dignidad nacional humillada por la invasion estrangera, Napoleón en fin elevó el monumento legislativo de los tiempos modernos, el más durable por la solidez de las doctrinas, el más magnífico por la sencillez de las divisiones, y el más universal por la fusion de todos los sistemas del derecho escrito y del consuetudinario.

El derecho consuetudinario no estaba en Francia, como entre nosotros, limitado á pequeño territorio, pues se extendia á más de la mitad de la nacion, la cual en cada provincia era rejida por *coutumes* ó fueros diametralmente opuestos, discordantes, y aun contradictorios: no se reducía á la organizacion del gobierno provincial, sino que tambien abrazaba la sociedad conyugal, las tutelas, los testamentos las herencias, las sucesiones, los contratos, y todos los actos de la vida civil.

¿Que hizo Napoleón para acabar con todas estas divisiones? Dió unidad á la administracion bien reglamentada, la generalizó á toda la nacion, reunió en el código civil las diferentes costumbres de los pueblos sobre los efectos de la sociedad conyugal, algunas formas de los testamentos y de los contratos, las mejoró con reglas de exacta equidad, y publicó despues el código que no solo ha rejido, y rije á toda la Francia, sino que tambien se extendió á Italia, Lubek, Hamburgo, la Holanda, Westfalia, Badem, y otros estados.

Nosotros caminamos más lentamente á la unidad; pero en Vergara se puso la primera piedra al cimiento de la nacionalidad, la reunion de nuestros diputados en las cortes nos acercó á la centralidad, la presentacion de los comisionados á S. M. avanzó el arreglo de nuestra suerte, y las victorias en Aragon nos hacen esperar que pronto se hará la modificacion de los fueros.

Al ver que nuestros continuos esfuerzos se encaminan á un solo objeto, y que, naturales de un país privilegiado, aspiramos á las reformas que conducen á establecer la igualdad, no ha faltado quien nos haya echado en cara el poco afecto á nuestro suelo natal; pero este cargo se desvanece por su propio peso al considerar, que naturalmente se llenan los fosos que defendian góticos torreones, los cuales presentan el aspecto del desmoronamiento. Lo hemos dicho anteriormente, y lo repetimos: nosotros queremos aprovechar la parte sólida del edificio foral para que, evitando la total ruina con que la amenazan los que añadiéndole piedra sobre piedra la desploman involuntariamente, se aproveche la solidez de la fábrica, y se haga una quinta agradable, amena, y conforme al gusto del dia con habitaciones cómodas, con jardines á la vista, y con mejores proporciones, para que se aloje en ella la numerosa poblacion que va creciendo de dia en dia.

Paz y fueros dijo el celebre Muñagorri cuando, siguiendo los impulsos de un ardiente patriotismo, tubo la heroica determinacion de levantar el solo esta bandera, en medio de los que, por un desacuerdo fatal, seguian la del fanatismo; paz y fueros era entonces un progreso, era el pendon que parecia deber atraer á muchos ilusos, y sin embargo ni promovió una numerosa desercion, ni pudo formar una alianza compacta con la bandera nacional para que, caminando de acuerdo, debelasen al enemigo. Si en el dia se consultase á ese mismo fabricante, que ha recibido una cruz sin pension en premio de su heroica decision, creemos contestaria que convenia nacionalizar el comercio ó industria, para levantarlos de la decadencia á que han venido por una consecuencia del aislamiento, y de la franquicia concedida á los extranjeros.

Sin concretarnos nosotros á teorías abstractas, sin formar utopías

irrealizables en la practica, sin recurrir á sistemas de un bello ideal, que á sus adoradores se escapa como el oro á los alquimistas, hemos apelado á la estadística, porque con el auxilio de ella reciben los proyectos economicos un caracter de solidez, imposible de realizarse de otra manera.

¿De que nos serviria ahora la nobleza si ha perdido el prestigio, la estimacion, el aprecio, y el valor de inmunidades ó esenciones, ó preeminencias porque se le daba importancia en las provincias contribuyentes, donde por esta razon se preferia á veces el bascongado al castellano?

Hoy debemos aspirar á merecer para nuestras virtudes, y para ello nos perjudicaria el que afectasemos la superioridad de una distincion aristocratica.

Logroño, Santander, Reinoso y otros pueblos piden que se levanten esas barreras del Ebro para tratar con nosotros como hermanos, y se reserven solamente para los extranjeros que hacen registros en nuestras producciones, y las recargan con derechos ¿dejaremos de aceptar esta invitacion de confraternidad que nos abre las comunicaciones de uso y costumbre fomentando nuestra industria fabril y mercantil?

La nacion toda aspira á que, quitándose las trabas á la circulacion interior, se promueva, no la igualdad de Procusto que tendiendo á los hombres en un lecho de hierro les cortaba ó estiraba las estremidades para hacerlos á todos de una misma talla, sino la de la ley que proclama aun el sultan de Constantinopla.

Con números, cifras y datos estadísticos hemos acreditado, que nuestra administracion no es tan sencilla, y tan económica como se preconiza, y adoptando las mejoras hechas en el resto de la nacion, quisieramos que un gefe nombrado por el gobierno sin mas secretaria que la de la diputacion provincial la presidiese, y obligase á los ayuntamientos á la publicidad de sus actos, y á la presentacion de presupuestos y cuentas, estableciendo así exactitud en la administracion, y guardando la sencillez y economia que demandan el estado miserable, y reducido de cada una de las tres provincias.

Guardando así la posible uniformidad con el resto de la nacion, podriamos levantar nuestra cabeza orgullosa diciendo á los españoles: os damos ejemplo en esto como le dimos antiguamente: imitadnos y sereis felices.

Al examinar los motivos que paralizan la determinacion de las causas, se nos presenta en primera linea el método de instruir la sustanciacion de ellas. Llamase sumaria la primera actuacion de diligencias, y sin embargo se encabezan, hasta las más insignificantes declaraciones, con relaciones nimias, prolongadas é individuales acerca de las cualidades del testigo y la forma de su juramento: se emplean los primeros momentos del crimen, los más preciosos para la averiguacion del delincuente, en hacer constar en el proceso el cuerpo del delito, diseccionar anatómicamente el cadaver en sus tres cavidades, recoger la piedra, soga ó instrumento con que se ha perpetrado, reseñar la figura de la nabaja, estoque ú otra arma que haya servido á la herida, ó muerte, hacer informaciones sobre la identidad de la persona, y en otras actuaciones que absorben, muchas veces, el tiempo que se debería emplear en aprovechar los vestigios recientes de los hechos para indagar, buscar, aprender, y vencer al delincuente.

El juez de instruccion de la sumaria actuacion debería recorrer, con su imaginacion, el espacio que acabamos de describir para que, presentandose á la vista del presunto delincuente con todos estos datos, se recibiese inmediatamente una declaracion exacta é individual, que en nuestro concepto nada perderia si fuese acompañada de las interpelaciones á instancia de los interesados, y de manifestaciones verbales de los testigos. Lejos de eso se ha hecho creer que la averiguacion de la verdad dependia de diligencias inquisitoriales, minuciosas sobre cada uno de los particulares que concurren á acreditarla, y recargandose el procedimiento con este mismo examen de cada fraccion en que se dividen los hechos, se ha descuidado el empezar por el examen de la totalidad, como se acostumbra aun en las discusiones parlamentarias.

Entre tanto hemos visto aun más abreviado este método en los consejos de guerra vervalles, y si bien suelen recaer estos sobre hechos de

notoria publicidad, y no pueden jeneralizarse á juicios complicados, en que son muy oscuras las primeras señales del crimen, todavía quisieramos que la mayor actividad del juez, la fuerza de su razon y la concurrencia de los indicios se aglomerase, en terminos de que á las pocas horas de la prision del reo se le presentasen los comprobantes del crimen que se le imputase. Si así se procediese, y hasta este tiempo se respetase la libertad del ciudadano, habria menos presos en las carceles, se fenecerian antes las causas, y padeceria menos la moral pública.

¿Aque ese decantado sigilo, esas prolongadas incomunicaciones, y esa tortura de los presos, que padecen antes de la sentencia mas que despues de ella, si al cabo no se evitan los amaños, é inteligencia de las personas, cuyas deposiciones interesan al descubrimiento de la verdad? No dudamos que con el tiempo se introducirá la publicidad en las sumarias, y que sus actuaciones se reducirán á notas suficientemente espresivas, tomadas á presencia de testigos, y con citacion de los interesados, para que la policia judicial reuna primero los datos, los espresese despues con laconica concision, y reserve las pruebas mas latas para el juicio contradictorio entre el fiscal, y la parte. Si se estableciese el jurado para los delitos comunes asi como se ha hecho para los de la imprenta, se coartarian las facultades discrecionales del poder judicial, el cual se limitaria á aplicar la ley al caso señalado por el veredicto.

Aun que en el estado actual de nuestras costumbres sociales, no tenemos motivo de esperar que se establezca, ó se generalice tanto el jurado, mucho podriamos adelantar en esta materia si se castigase y se mejorase la instruccion sumaria de los procedimientos, y se publicase un codigo penal adecuado á las necesidades del siglo, y á los progresos de la ilustracion.

Cuando se habla tanto de nacionalidad, cuando los partidos por diversos medios manifiestan aspirar á ella, creemos de nuestro deber emitir la humilde opinion de que, en nuestro concepto, y en las circunstancias actuales, se debe fomentar el sentimiento nacional, haciendo en los diversos ramos de la administracion aquellas reformas que se encaminen á simplificar la hacienda, á mejorar la brevedad y la justicia en los procedimientos, á sacar de la estacionaria languidez al comercio é industria, y á proporcionar pacíficas ocupaciones á los muchos brazos ociosos que abundan en España. Si el gobierno y las córtes dan el ejemplo de longanimidad, y de justicia, si convienen en un sistema de rijidez contra los abusos de los funcionarios públicos y el respeto á los probos y honrados, sea cual fuere su opinion, si directa ó indirectamente combaten el desorden y el crimen, si con política, y unanimidad trabajan en reconstruir el edificio de la dignidad española, si respetando la base de la conciliación, unicamente en cuanto es constante á las instituciones, se refrenan el dolo, la supercheria, y el fraude; tendremos motivos de esperar que, acabándose las animosas hostilidades de las fracciones políticas, se apresure la regeneracion española en terminos que disfrutemos alguna parte de sus benéficos resultados. De seguirse otro rumbo la nacionalidad será un nombre vano, espuesto á las continuas oscilaciones de las tempestades políticas, y nadaremos siempre en un mar borrascoso ó en un lago de sangre,

Segun va creciendo la suma de conocimientos, se aumentan tambien las divisiones, la separada investigacion de las secciones respectivas, y el estudio de ramos particulares.

Asi como la economia fabril ha progresado, distribuyéndose á cada operacion el mecanismo de una de las muchas fracciones en que se divide el artefacto, asi las ciencias han hecho adelantamientos, dedicándose muchos curiosos á las diferentes profesiones, y á las secciones de ellas, en que mas ó menos esactamente se han dividido.

Pero todas estas divisiones tienen relacion á la unidad en las ciencias, y en las artes. La maquinaria, reuniendo con arte las fuerzas de la naturaleza en un solo resorte, ha economizado los jornales, supliendo á ellos el aprovechamiento de elementos naturales, que la mano de la providencia derrama gratuitamente, sin cesar la costosa manutencion de los brazos humanos. La maquinaria es la reunion de los conocimientos llevados á una estremada division, es la espresion de la unidad, y el sencillo compendio de sus ramificaciones.

Está pues visto, que la division es el camino á la perfeccion; pero no la perfeccion misma, y que esta consiste en reunir, y reducir á su menor espresion los conocimientos divididos.

Si esto es cierto en las ciencias esactas, en los conocimientos matemáticos, físicos y químicos, ¿cuanto mas completa no será su verdad en las inesactas indagaciones del mundo político y moral, en que pululan los sistemas, edificios levantados en el ayre sobre bases ó cimientos en terreno sin firmeza, ó en principios contestados?

La opinion mas cierta en esta parte es, la que con demostraciones mas positivas se acerca á la unanimidad de las convicciones. Para acercarse á ella, se hacen mil y mil esperimentos que, sujetando á la humanidad á la suerte de cuestiones abstractas, la tienen en continua fluctuacion, caminando de Caribdis á Scila, hasta que por ventura llega al puerto, y cansándose de la monotonía de la vida terrestre vuelve á embarcarse, confiando en lo apacible de la mar, en las velas de su vajel, y en el viento de la esperanza.

La Iliada ú Odisea de Homero, y la historia universal de Bosuet, los anales de los libros sagrados, y los fastos profanos de Rollin, dan el mas autentico testimonio de que Agamemnon, y Ulises, Estes, y Atalia, Tarquino, y Lucrecia, el príncipe de Oranje y el duque de Alba, Henrrique 4.º y la liga, son el emblema de revoluciones, parecidas á las nuestras en las fatigosas acciones, en varoniles esfuerzos, en peregrinaciones por mares desconocidos, y en la resistencia conque la patria recibe en sus costas á los hijos salidos ó espulsados de ellas.

Los Pilotos, parecidos á Atamas á quien una ilusion engañaba con la vista del puerto de Itaca, tocan por fin en el por una casualidad, despues de haber caminado de uno en otro escollo.

Y apenas arribados á tierra, los de la tripulacion piden el premio de sus sacrificios, bajeles salidos á socorro de puerto demandan remuneracion, este pretende las funciones judiciales á titulo de actor: aquel como auxiliador, y este otro como imparcial mediador entre las partes.

En este conflicto se proponen diferentes temperamentos. Quien juzga necesaria una nueva expedicion para emplear la gente, quien propone que, respetándose los derechos adquiridos en la guerra, se fomente el trabajo como la única riqueza del pobre, y todos convienen en la necesidad de que la laboriosidad, y la economia indemnicen los daños precaviendo hostilidades. Acojanse en el hogar doméstico las personas utiles al trabajo, en asilos públicos los infelices impedidos, cerceneuse gastos superfluos, reduzcase á la unidad esa maquina administrativa, complicada por diferentes centros de accion, y establezcase un riguroso prorrato.

Si para atender á las diferentes necesidades de la administracion se han confiado á diversas manos las riendas del gobierno interior, y las de hacienda tan multiformes, llegará quiza el dia de simplificarse en terminos de rejirse por una sola.

Entretanto, acostumbrados nosotros los bascongados á que las comunicaciones con el gobierno se hagan incompletamente por conducto del corregidor, queremos que en la gefatura provincial se reunan las funciones de gobernacion en todos los ramos de ella, que el gefe político sea una especie de diputado general, juntando ademas las facultades gubernativas del corregidor; que á la formula de residencia en las juntas generales suceda la responsabilidad, que esta no se limite solamente á la separacion del destino por el gobierno, y se estienda tambien á responder ante la audiencia territorial de los daños causados por infraccion de ley á los particulares, y aun al público á ser posible, ó á la vindicta legal.

Muchos debates se han suscitado sobre la conveniencia de establecer tribunales administrativos, y aun cuando hubiesemos de incurrir en la nota de presuntuosos, seanos permitido emitir la opinion de que, en nuestro concepto, la administracion tiene dos tiempos, y otras tantas divisiones: primero la gubernativa, sumaria é instructiva gestion de ella por los agentes del ministerio encargado del gobierno civil, ó fiscal ó de cualquiera otra naturaleza, y segundo la mas solemne, discutida y pausada informacion judicial. Creemos pues que los negocios de gobierno, cuentas, subastas, y obras públicas; los de recaudacion de rentas, fraudes comisos y condenaciones pecuniarias; y en fin las determinaciones todas de las autoridades gubernativas deben decidirse en último recurso, y fenecerse por el poder judicial por esa magistratura independiente que, acostumbrada ya á esta preeminencia, resume así la unidad administrativa, y con sus fórmulas, con el número de jueces, con su saber, y con la publicidad dá garantias de acierto, y de justificacion.

Como la estacion está ya muy adelantada, y muchos señores diputados se han marchado á sus casas, y no pocos lo solicitan, ya para atender á la recoleccion de frutos, ya para aprovechar la temporada de baños; parece que las córtes suspenderán sus tareas en fin del mes presente.

(El Castellano.)

#### VIAGE DE SS. MM.

Asegúrase que positivamente se verificará del 11 al 13 del actual. Bajará el general Mahy con la division de la guardia real provincial, para proteger la marcha de las personas reales que irán por Zaragoza y desde allí se dirigirán via recta á Barcelona al frente del ejército del duque de la Victoria. Acompañarán á SS. MM., segun tenemos

anunciado; los embajadores y los ministros de Estado, Guerra y Marina.

En tanto que el grueso del ejército va à Cataluña (à donde ha huido Cabrera con el resto de sus fuerzas,) à recoger los últimos laureles; el general O' Donnell quedará encargado de los distritos de Valencia y Aragon con tropas suficientes para guarnecer las plazas y fuertes, y completar y asegurar la pacificación en el estenso territorio de su mando.

— El *Labriego* en un artículo que titula *Viaje higienico* de su número 17 dice que se susurra que no irá con SS. MM. el Sr. Caboreluz, à quien se halla confiada la educación de Doña Isabel II, y à quien supone llave, centro y cabeza de la opinion dominante; que tampoco va el Sr. confesor de S. M. la Reina gobernadora, y que parece resuelto irrevocablemente que no saldrá de Madrid el ministro único, que de tal tiene cabeza; que se quedan en Madrid las Señoras Marquesa de Sta. Cruz aya de S. M. Isabel II, y condesa de Torrejon dama de S. M. la Reina gobernadora, sustituyendolas la Sra. duquesa de la Victoria. Que las fisonomias de los conservadores se hallan con la mueca, que suele distinguir las caras de los que un fortísimo dolor de colmillos sufren, y claman ademas, que esto se va à convertir en una *dictadura militar* y en consolidar el reinado de los *Ayacuchos*; sobre lo cual, dice el *Labriego*, que los españoles nunca nos hemos visto libres de dictadura, que no puede haberla peor que la dictadura del actual gabinete, y que nadie vacilará entre la actual dictadura *loyolista* y la de los *Ayacuchos*; porque estos obran à las claras, por medios puramente españoles, mientras los otros se hallan entera y ciegamente sometidos à la política del Gabinete frances. Venga pues, dice por conclusion, el cambio y bien venido sea que no perderemos en él.

— Parece que el ministerio, la camarilla y los adalides de la mayoría del congreso, habian conseguido reducir à S. M. à que suspendiera el viage hasta tanto que el duque de la Victoria manifestase de una manera explicita, si respondia de los accidentes y eventualidades à que podia esponer el viage à SS. MM.; que con esta misiva despachó el ministerio un extraordinario al duque de la Victoria; y que este, sin contes'ar al ministro, se ha dirigido à S. M. manifestándole, que si se dignaba suspender el viage por unos cinco dias, el mismo Duque pasaría à Madrid para acompañarla y conducirla con toda seguridad hasta Barcelona.

FACCION DE CABRERA.

«Segun comunicacion del gobernador de Mequinenza fecha 2 de este mes, se sabe que Cabrera con 9 batallones pasó el Ebro el dia primero por Flix con direccion à Cataluña, y que en el mismo dia se oyó fuego de cañon en el fuerte de Mirambel; que à Cabrera antes de pasar el Ebro le mataron el caballo, y que él estuvo muy espuesto à caer en poder de las tropas.»

— Escriben de Lérida con fecha 4 sobre el mismo particular lo que sigue:

Cabrera pasó el Ebro por Flix, y montado en Angarillas llegó el dia 2 à Gandella: toda su faccion cuenta sobre cinco mil infantes y quinientos caballos. Ayer marcharon en direccion à Berga y pernoctaron en Cervià y Albi. Sus crímenes son sin ejemplo: en Granadella han robado muchas casas, violado muchísimas mugeres, y entre ellas à la dueña de una casa en que se habia alojado un coronel. En la faccion va un hijo de Granadella, es brigadier de caballeria, y dicen quiso contener à los malvados, pero estos le envistieron y tuvo que encerrarse en una casa para que no le asesinasen. En aquel pueblo se encontraban trece que no eran enemigos de nuestro gobierno, y sé con toda certeza que estaban en lista para ser fusilados; todavia no sabemos su suerte. En Mallals degollaron à dos labradores, al uno porque tenia un hermano en el ejército, y al otro porque habia dicho que se rindió Morella.

El Sr. coronel Lara participa que en la tarde del dia 6 sus cazadores tuvieron un pequeño encuentro en el pueblo de Mansilla con una descubierta de la faccion, la que à los pocos tiros huyó, dejando tendido en el campo un sargento de caballeria, y manifiesta que este inesperado encuentro ha dado el inmediato y buen resultado de hacer que aquel cabecilla abandonase su intento de sorprender en la misma noche la villa de Ezcaray. Balmaseda para quien la aparicion de las tropas nacionales fue sorprendente, se replegó en la misma noche sobre las alturas de Velavelayo donde campó retirándose el dia siguiente con la mayor premura en la direccion de Neila dos leguas y media à su retaguardia, donde permanece. — El Sr. general Piquero ha dado principio a sus operaciones saliendo de Ezcaray y dirigiéndose con las tropas de su manpo al interior de la Sierra, à fin de maniobrar en combinacion con la columna de Lara.

El cuartel general continuaba en Logroño el 8.

El dia 9 salió de esta plaza para los cantones de Vergara y Oñate el 2.º batallon de Estremadura, dejando grato recuerdo por la disciplina, subordinacion y buen comportamiento que, à la par del valor en los combates, tiene acreditado este regimiento en cuantos puntos se le

ha conocido. En relevó de él llegó à esta plaza en la mañana del mismo dia el regimiento provincial de Mondoñedo, cuyo continente marcial, aseó y uniformidad rigurosa llamó la atencion del público. Oficiales y soldados todos venian de pantalon blanco y funda blanca en el morrion: su música que principió à formarse por setiembre último ha llegado ya à un estado de perfeccion, y todo en este cuerpo demuestra una administracion celosa y bien entendida; pero sobre todo se hace notar por el liberalismo marcado que resalta desde el coronel hasta el último rancharo.

— Un vecino de Anzuola parece que ha denunciado al Sr. Comandante general 4,000 pares de zapatos, y considerable número de pantalones, cañas y vaynas de bayoneta, que tenia en su poder, y que para recoger estas prendas marchó antes de ayer à aquel punto el comisario Teran. Dicese que estas prendas proceden de construccion anterior al convenio de Vergara, en virtud de contrata con los carlistas, que por no haberlas llegado à recoger ó pagado quedaron en poder del contratista.

Dicese que este contratista dió parte de esa existencia hace mucho tiempo à la Diputacion foral, y que por no haber esta resuelto, ni dicho cosa alguna, receloso el contratista tenedor de ellas, por los reconocimientos que se practican para descubrir armas y prendas militares, se ha delatado al Comandante general. Si es cierta esta especie no sabemos como caracterizar el comportamiento de la Diputacion; porque si bien es respetable el derecho de propiedad que puede asistir al contratista, no lo es menos que esas prendas militares podian caer con mucha facilidad en poder de rebeldes que à mano armada han invadido ya las provincias, y que habiendo como todavia hay tramas que tienen por objeto este país, era un deber quitarles este recurso.

Esperamos, y deseamos, que la Diputacion dé sobre el particular esplicaciones satisfactorias.

— De Irun nos dicen, que habiendose reducido la guarnicion de aquella villa à una compañía, el Sr. Gobernador ha retirado la guardia de la puerta de Oyarzun à otra que hay en el interior del pueblo, dejando por las noches cerrada esta, y abierta aquella, y quedando por consiguiente fuera de puertas mas de una docena de nacionales; que en cada puerta no quedan mas que dos soldados, al paso que se conservan puntos que parecen menos necesarios. Pero lo que sobre todo estraña el comunicante es que el gobernador no eche mano de la milicia nacional para suplir la falta de tropa para cubrir completamente puestos importantes, y concluye con esta pregunta: ¿El gobernador de Irun participará tambien de la ojeriza con que los fueristas miran à la milicia nacional? ¿O será que tema disgustar à los fueristas ordenando servicio à la milicia?

Cabalmente para semejantes casos està indicado el servicio de la milicia nacional. La de Guipuzcoa reorganizada, segun lo exige su actual estado, podria prestar otros servicios importantes, y esperamos que nuestro celoso comandante General tratará de aprovecharlos.

ANUNCIO.

EXAMEN MEDICO-FILOSOFICO

de la enferma de Santa Maria de Gonzar (en Galicia), muger singular, objeto de admiracion de todos los sabios, naturalistas, médicos y filósofos porque *vive sin comer desde el año de 1807*. y en todas las demas funciones de la vida presenta una metamorfosis la mas sorprendente. Por D. Justo Logu y Celada.

Esta obrita, despues de una historia fiel y exacta de esta mujer desde el principio de sus males hasta el presente, abunda en reflexiones sobre todas las circunstancias de un suceso humano que no tiene ejemplo en los anales de las ciencias. Un tomo en 8.º de papel grande se halla de venta en la imprenta de este periódico à 12 rs. vn.

Por no haber recibido los papeles de Paris del 8 y ser feriado el 7 damos la

BOLSA DE PARIS DEL 6 DE JUNIO.

Fondos.		Cambios à 90 dias fecha.	
Tres por ciento . . .	fr. 86 30 c.	Londres . . . . .	fr. 24 95
Cinco por ciento . . .	116 50	Madrid . . . . .	15 80
Activa. 28 1/4 1/2 3/8 1/2 3/8 1/4.		Cadix . . . . .	15 72 1/2
Pasiva . . . . .	6 3/4	Bilbao . . . . .	15 70
Diferida antigua . . . . .	"		
Id. nueva . . . . .	"		
Tres p o/o portugueses . . .	24 3/8.		

BOLSA DE LONDRES DEL 5 DE JUNIO.

Tres por ciento consolidado . . . . .	91 7/8.
Cinco por ciento de España . . . . .	27 1/8.
Tres por ciento portugueses . . . . .	"
Cinco por ciento id. . . . .	"
Cambio sobre Paris . . . . .	"

San Sebastian, imprenta de I. R. BAROJA, editor responsable.